

CATEGORÍAS

El concurso está dirigido a realizadores, estudiantes, investigadores, cineastas, videoastas, documentalistas y público interesado en divulgar temas antropológicos mediante materiales audiovisuales. Se podrá participar en las siguientes categorías:

- A. Documental antropológico: con duración mayor de 25 minutos y menor de 90 minutos.
- B. Cápsula documental de tema antropológico: con duración mayor de un minuto y menor de 25 minutos.
- C. Cineminuto: con duración de hasta un minuto.
- D. Proyecto de desarrollo de documental en coproducción.

BASES GENERALES

- Podrán participar creadores de nacionalidad mexicana, mayores de 18 años, que residan en México.
- Los interesados podrán inscribir sólo una obra por categoría, por persona o casa productora, institución o grupo creativo.
- En las categorías A, B y C: el material deberá enviarse o entregarse en video en formato .mp4 o .mov, en proporción 16:9 (1920 x 1080 o superior), con la calidad para transmitirse por canales de televisión digital; es decir, cuyo códec sea H264, AppleProRes o similar.
- En la categoría D: se deberá entregar una carpeta de producción debidamente detallada, en archivo digital (.PDF), en idioma español, que incluya: título, objetivo, público meta, escaleta de contenido, plan de preproducción, producción y postproducción, desglose presupuestal, alcance y propuesta de exhibición. En caso de tener un avance en video (tráiler), también se podrá incluir. Si resulta ganador, se deberá firmar un convenio de coproducción con el INAH, para aclarar los detalles de la coproducción, comprometiéndose a cumplir con lo estipulado en dicho convenio.
- Los materiales de las cuatro categorías se podrán enviar al correo electrónico: festival_cineantropologico@inah.gob.mx o entregarse en dispositivo digital en un sobre cerrado, en la Tienda INAH (Hamburgo 135, col. Juárez, alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México), de lunes a viernes, en horario de 10 a 18 horas. El sobre debe ser rotulado con el título de la obra o proyecto, la categoría en que participa y un correo electrónico de contacto —en seudónimo—, así como un número telefónico. El comité organizador enviará un acuse de recibo por correo electrónico, máximo un día hábil después de recibir el material.
- Los videos inscritos deberán enviarse sin créditos de ninguno de los participantes de la obra. Tanto en el envío físico como en el digital, el remitente deberá firmar con correo seudónimo.
- El contenido de los videos debe ser de carácter antropológico, entendido como: **“toda aquella producción audiovisual basada en investigación antropológica, registro etnográfico o que muestre aspectos y prácticas culturales de algún grupo social, ya sea urbano o de alguna cultura originaria”**; debe estar dirigido a todo público, en idioma español o con subtítulos en español.
- Los videos no deberán llevar sellos ni marcas de agua de logotipos o leyendas políticas o comerciales de ninguna índole, para su fase de concurso.
- Los proyectos y videos deberán ser originales y la autoría debe corresponder a la persona o institución concursantes. Al inscribirse, los participantes manifiestan bajo protesta de decir verdad ser titulares de los derechos autorales y patrimoniales del material que entreguen para efectos de este concurso. Los materiales deberán incluir pista sonora con música original o música de uso libre; deberán ser de producción reciente, de máximo dos años antes de la realización del Festival, es decir, **deberán haber sido producidos entre octubre de 2021 y, hasta junio de 2023.**
- La Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia no se hacen responsables de violaciones a derechos de autor cometidas por las personas o instituciones participantes.
- Al inscribirse, los participantes deberán llenar y enviar por correo electrónico la ficha de inscripción al Festival y la Carta de Reconocimiento de Autoría del personal participante, con la cual autorizan al INAH para que exhiba, difunda, publique, reproduzca y presente los videos de acuerdo a su competencia de Ley, y sin fines de lucro, reconociendo la autoría de la obra conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Derecho de Autor. Los enlaces a ambos formatos se anexan a esta convocatoria.
- El INAH notificará por correo electrónico a los participantes que formen parte de la selección final del Festival, para que puedan preparar sus materiales con los créditos correspondientes y en caso de ser ganadores o menciones honoríficas, puedan ser exhibidos en el Festival.
- Después de realizado el concurso, el INAH notificará, mediante correo electrónico, a la persona que registró la obra sobre la presentación, exhibición o transmisión que llegue a realizarse de los videogramas.
- No podrá participar personal adscrito a la Coordinación Nacional de Difusión del INAH, ni personas involucradas en la organización de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia (FILAH) o en la realización del Festival y su desarrollo.

Los materiales se recibirán hasta las
18 h del 30 de junio de 2023
Aplica tanto a correos electrónicos como a
entregas en físico en la Tienda INAH

- Se premiarán los mejores trabajos en cada categoría:
 - **Categoría A.** Al mejor documental: premio único por **\$70,000.00** (setenta mil pesos 00/100 M.N.), más catálogo impreso, más reproducción INAH.
 - **Categoría B.** A la mejor cápsula documental: premio por **\$30,000.00** (treinta mil pesos 00/100 M.N.), más reproducción INAH.
 - **Categoría C.** Al mejor cineminuto: premio único por **\$20,000.00** (veinte mil pesos 00/100 M.N.), más reproducción INAH.
 - **Categoría D.** Al mejor proyecto de desarrollo documental en coproducción con el INAH: se otorgará un estímulo en efectivo por **\$200,000.00** (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), que debe ser destinado al proyecto.
- *Los ganadores deberán extender Comprobante Fiscal Digital, correspondiente al monto del premio, con IVA incluido.

JURADO

El jurado estará integrado por especialistas en cinematografía, producción, realización e investigadores de temas antropológicos.

CONSIDERACIONES

- Para la calificación se tomarán en cuenta aspectos técnicos, como sonido, fotografía y edición y, sobre todo, el valor antropológico de la obra.
- Los videos ganadores serán difundidos y transmitidos a través del canal de YouTube INAH TV, redes sociales y páginas web del INAH, así como en ciclos de documental en la Red de Museos INAH. Se buscará también que sean transmitidos por canales de red de sistemas de televisión pública nacional y estatales, y de instituciones afines, respetando los derechos autorales de quienes participaron en la realización del video, siempre sin fines de lucro.
- Todos los materiales recibidos quedarán bajo resguardo de la Coordinación Nacional de Difusión del INAH, en la videoteca de la Dirección de Divulgación-Producción Audiovisual.
- La inscripción de los trabajos implica la total aceptación de estas bases. La interpretación y aplicación de las mismas, corresponde única y exclusivamente a las y los organizadores.
- Cualquier asunto no considerado en esta convocatoria será resuelto por el jurado.
- La ceremonia de premiación se realizará el **miércoles 11 de octubre de 2023**, en el Museo Nacional de Antropología.

Ficha de Inscripción y Carta de Reconocimiento de Autoría: bit.ly/3zQb7mw

Para más información:
festival_cineantropologico@inah.gob.mx

Aviso de privacidad integral en nuestro portal de internet:
https://inah.gob.mx/images/transparencia/20232403_Aviso%20de%20Privacidad%20Integral%20Concurso%20Miradas%20sin%20Tiempo.pdf

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

